

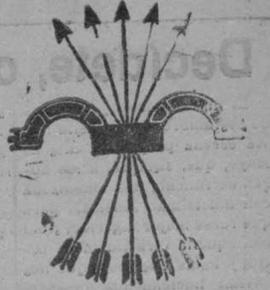
AÑO II
NUM. 151
LEÓN
MAYO 30
1937

PROA

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA

Devolveremos a España la fe en sí mismo, la ambición de reclamar sagrados y altos puestos.

José Antonio



Teléfono 1063 Apartado 169

San Fernando, Rey de Castilla y de León

Patrón de la Legión Nacional de Flechas

El gloriosísimo Rey San Fernando, fué hijo de D. Alfonso IX, rey de León y de D. Berenguela, la cual lo crió a sus pechos, y así con la leche parece que mamó sus santas virtudes. Jamás dejó de obedecerla como madre; y como algunos de los ricos hombres murmurasen de que después de ser rey estuviese tan rendido a su madre, dijo el santo: "En dejando de ser hijo, dejaré de serle obediente". Poseía en altísimo grado todas las prendas reales, y con sus virtudes tenía tan ganados a sus vasallos que era más rey de sus corazones que de las ciudades de su reino. Tomó en sus manos la espada para hacer guerra a los moros que tiranizaban gran parte a España; pacificó los reinos de Castilla y León, hizo tributarios a los reinos de Valencia y Granada, conquistó los de Murcia, Córdoba, Jaén y Sevilla, y varios príncipes de África solicitaron su amistad con decentes partidos. En treinta y cinco años que peleó se contaron siempre sus batallas por sus victorias y sus empresas por sus triunfos. Nunca desnudó la espada (decía él) ni cerqué ciudad ni castillo, ni salió a empresa, que no fuese mi único motivo el dilatar la fé de Cristo; por la mayor gloria y servicio de Dios no rehusaba ningún trabajo de la guerra, como si fuera soldado particular, hasta dormir en el duro suelo, y hacer los centinelas por su turno con los demás soldados en el sitio de Sevilla. Cuidaba mucho del alivio de sus vasallos, y no quería imponer nuevos tributos; y cuando se le aconsejaban sus ministros con el buen pretexto de hacer guerra a los moros, respondía: "Más temo las maldiciones de una viejecilla pobre de mi reino, que a todos los moros de África". Ganada la ciudad de Sevilla, dispuso una solemnisísima procesión de toda la gente lucida del ejército, de la nobleza, del clero y de los obispos, viniendo al fin la venerable efigie de nuestra Señora de los Reyes, en un carro triunfal de plata. Los templos y oratorios que edificó a la Virgen Santísima pasaron de dos mil. Finalmente después de un glorioso reinado, conociendo el santo Monarca que se llegaba a su fin, antes de que lo mandasen los médicos, se confesó para morir y pidió la sagrada Eucaristía, la cual recibió arrojándose de la cama y postrándose sobre la tierra con una soga al cuello. Despidióse después de la reina Juana y sus hijos; pidió humildemente a los circunstantes que si tenían alguna queja de él, le perdonasen; y respondiendo que no tenían ninguna que perdonar, alzó ambas manos al cielo diciendo: "Desnudo nací del vientre de mi madre a la tierra y desnudo vuelvo a ella". Mandó luego que cantasen el Te Deum, y en el segundo verso que dice "a ti Eterno Padre venera toda la tierra", inclinó el Rey la cabeza y entregó su espíritu a Dios.

Queremos que los Flechas digan cada día la siguiente oración:
Oh Dios, que concediste al bienaventurado Fernando, tu confesor, que pelease tus batallas y que venciese a los enemigos de tu fé, concédenos por su intercesión la victoria de nuestros enemigos corporales y espirituales. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Sangrientos sucesos en Bilbao

París.—"L' Echo de Paris" comunica que en Bilbao se han producido sangrientos sucesos al llegar noticias de la gran rotura sufrida por las tropas republicanas en el frente de Orduña. A la llegada de los trenes, con gran cantidad de heridos, las mujeres se manifestaron violentamente, teniendo que intervenir la policía en forma energética.

También se comunica que ha habido encuentros sangrientos entre separatistas y marxistas, con ocasión de la distribución de raciones de víveres.

"Echo de Paris" anuncia que los potentados de Bilbao se están preparando para dejar la capital y trasladarse a Santander. Yo hace algunos días surgió otra noticia parecida, hablando de que se ha designado como residencia del nuevo gobierno de Euzkadi en la capital montañesa, la villa de Piquito en el Sardinero, de triste recuerdo, pues había sido preparada para la malograda estancia veraniega del año pasado para Azaña.

Nadie deberá mezclarse en los asuntos de España

Londres.—Los periódicos londinenses dan por descontado que la resolución del Consejo de la Sociedad de las Naciones respecto a la cuestión española, será aprobada.

"Thimes" escribe que esta resolución confirma que es preciso salvar la inviolabilidad y la independencia política de España y que ningún estado podrá mezclarse en los asuntos internos de este país.

La unificación de los partidos nacionales franceses

París.—El jefe del partido social francés, coronel La Rocque, declaró ante obreros megalíticos parisinos, respecto a la proposición de Daricé de

formar el frente de la libertad, que aceptará si los partidos que han de formarle aceptan ciertas condiciones, pero de ninguna manera consentirá sea dado su nombre para la dirección del mismo.

Desaparece en París un documento interesante

París.—"Le Jour" comunica que en la Academia Militar de París ha sido abierta una investigación a causa de la desaparición de un documento que se refiere a medidas para mantener el orden y la seguridad interior.

Por lo tanto, se cree no se trata de un acto de espionaje sino más bien que la sustracción ha sido ordenada por una organización política o sindical para estar al corriente de las medidas adoptadas para erradicar cualquier goteo de infiltración.

Paralización del tráfico ferroviario en Méjico

Méjico.—En vista de que las negociaciones con los obreros de la industria petrolífera, no han tenido resultado, ha comenzado la huelga de la industria a media noche del día 29.

El tráfico ferroviario mejicano, quedará paralizado, pues ya se sabe que todos los ferrocarriles de Méjico funcionan con petróleo.

Horrible catástrofe en Méjico

Méjico.—En la ciudad minera de Cahipujagua, se rompió un dique que contenía gran cantidad de agua, y esta arrasó casas y personas en una superficie de 5 kilómetros. El agua desbordada, inundó la mina de oro y plata "Dos Estrellas".

El número de muertos encontrados hasta ahora, se eleva a 40 pero desgraciadamente, hay que admitir que se encuentran varios cientos de cadáveres

GUERRA

Otro arrollador avance en el frente de Vizcaya

Nuestras fuerzas, en un brillante combate, ocuparon las Peñas de Lemona. - Se recogieron al enemigo gran cantidad de muertos y material

Han sido destruídos 8 aviones rojos

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de información.-Estado Mayor

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel General hasta las 20 horas del día de hoy, 29 de mayo de 1937:

Ejército del Norte.—Frente de Aragón.—Tiroteos y cañoneo.

Se han presentado varios milicianos con armamento.

Frente de Vizcaya.—En el día de hoy ha continuado el avance de nuestras tropas, que después de brillantísimo combate han vencido todas las resistencias enemigas, ocupándose Peñas de Lemona, donde el enemigo se encontraba fuertemente atrinchado.

El castigo sufrido por los rojos ha sido grandísimo, habiendo abandonado numerosos muertos y gran cantidad de armamento, no clasificado por la hora en que ha terminado la operación.

Frente de Santander.—Tiroteos.

Frentes de Asturias y León.—Tiroteos, habiéndose presentado 7 milicianos con armamento.

Frentes de Madrid, Avila y Soria.—Sin novedad.

Ejército del Sur.—Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la Aviación.—En el aire han sido destruídos tres aparatos de caza en Santander e incendiados 5 en el aeródromo de la Albericia (Santander).

Salamanca, 29 de mayo de 1937. De orden de S. E. el General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

veres debajo del barro. El peligro de la catástrofe se supo días antes de ocurrir y los habitantes de aquellos sectores fueron avisados, pero nadie quiso evacuar sus casas.

Se teme que la mina no pueda ponerse de nuevo en explotación, quedando 5.000 obreros sin trabajo.

Línea de navegación franco-soviética

París.—"Le Jour" publica un artículo aparecido en "Le Matin" de Marsella, en el que se anuncia la formación de una compañía de navegación que tendrá su sede en París y dispondrá de un capital de un millón de francos. Dicha compañía ha comprado ya seis barcos franceses, cuyo valor real se tiene que calcular en 10 veces más que el capital nominal de la Sociedad.

La policía francesa ha abierto una encuesta, pero no se espera consiga nada, pues parece que la U. R. E. S. se esconde tras esta compañía y que los barcos han sido adquiridos por un agente soviético.

"Acción Française" comunica que la sociedad naviera ha cambiado el nombre de los barcos adquiridos y anuncia nuevas compras, pues: 1. la intención de adquirir, por lo menos 25 barcos. El objetivo de estas transacciones añade, es aprovisionar a la España bolchevique.

El gobierno francés, dice el periódico está al corriente de la situación y pregunta si se permitirá que el frente popular español y Moscú pongan el pie, de manera tan descarada, en los puertos franceses.

pero de armisticio y de la mediación no, ya que solo el gobierno de Valencia es legítimo, mientras que el de Burgos es el cuartel general de los «rebeldes». Claro que lo que quieren es que nosotros retiremos a los voluntarios, pero ellos no, porque para eso dieran carta de ciudadanía a toda esa gente maleante que han traído para defenderlos. También quieren que se retire todas las tropas que no estaban en España antes del 18 de julio, es decir, que nosotros tendríamos que retirar a los legionarios, a los moros y a los españoles que estaban de guarnición en el Protectorado. Pero no tienen en cuenta que todo esto también tienen derecho a opinar, y que se han puesto a nuestro lado porque son hombres dignos.

Y eso de que se opone con toda energía al armisticio, es perfectamente marxista. ¡Qué pillín eres, Vayo! Si sois vosotros los que habéis provocado esta cuestión y ahora, claro, para disimular, hacéis como que lo rechazais. Y ade-

más, es que conocen nuestra firme decisión de no entrar en tratos de ninguna clase con ellos, porque no pueden tratar caballeros con canallas.

Y en cuanto a la legitimidad del gobierno de Valencia, baste ver la forma en que fueron robadas las elecciones por las izquierdas. Esa es la legitimidad. Legitimidad de los representantes de unos ladrones de actas, de dietas, de Bancos, de casas particulares, de museos, de bibliotecas. Ladrones de toda clase es lo que representa ese gobierno «legítimo».

Como legítimo es el ministro de Justicia García Atadell, que como ministro de Justicia era el encargado de dar fe de los actos del gobierno. Este García Atadell era muy «humano», pues ayudó a sacar a mucha gente, valiéndose para ello de un auto de su propiedad, requisado, y cobrando a los que habían de salir de 3 a 8.500 pesetas, según su posición.

No quiero resistir a la tentación de contar otra anécdota de García Atadell y fué que cuando un conocido personal me fué a visitarle para pedir la libertad de cierta persona, se presentaron en el despacho del ministro dos individuos portadores de un bulto muy pesado, el cual dijo Atadell que contenía una remesa de pistolas ametralladoras cogidas a los fascistas, pero en esto el bulto se le cayó a los que le conducían y al romperse la envoltura, salieron gran cantidad de alhajas de plata.

No han oído ustedes hablar de la serpiente del mar? Todos los veranos, cuando las tareas políticas y de toda índole dormían, los periodistas inventaban una serpiente de mar para tener de que hablar. Pues así han hecho ahora los marxistas, que en vista de que en nuestros partes figuran tantas personas que se pasan a nuestro campo, dicen que a sus filas huyen muchas personas del nuestro, a pesar de las «terribles medidas» que tomamos para impedirlo. Es exactamente lo mismo que les ocurre a ellos. Pero aprovechan esto, que todo es farsa, para hacer un llamamiento a la gente de nuestra zona para que se pase a su lado, pues en el nuestro, dicen, se mueren de hambre y en el de ellos, se come abundantemente. ¡Pero que idiotas y que marxistas son!

La C. N. T., la F. A. I. y la U. G. T., han llegado a un acuerdo para romper la lucha contra el gobierno Negrín, constituyendo el frente anti-burgués. Ya no es frente anti-marxista. También llega la noticia de que el gobierno de Valencia teme que Mijaja se ponga al lado de los anarquistas y marxistas para luchar contra él y por eso ha enviado representantes suyos para vigilarle. ¡La verdad es que la situación en la zona roja es de entera tranquilidad!

Voy a ocuparme por última vez del Dean de Canterbury, que ha dirigido una carta a un señor diciéndole que no se le permitía venir a nuestra zona

para visitarle. Me he enterado con todo detalle y resulta que nunca hizo tal petición. Hace unos quince días tuvimos noticias de que se dirigió a una personalidad inglesa para que ésta pidiese la correspondiente autorización, y también sabemos que dicha personalidad le contestó que conociendo la mala impresión que había causado su proceder tendencioso anterior contra la España nacional, no se encontraba en condiciones de tramitar la autorización. Conste, pues

que el ya tristemente célebre Dean de Canterbury, al escribir esta carta, miente otra vez más, villanamente, puesto que no se ha ofrecido al gobierno español para visitar este lado de España.

Da lectura del parte de operaciones y de la lista de donativos y termina su charla.

Leed PROA todos los días

Otro leonés que ha ofrendado su vida a la Patria

En el frente de Santander, ha caído otro leonés que con las armas en la mano, estaba defendiendo a España en las avanzadillas nacionales.

Ha sido esta vez un soldado de este regimiento heroico de Burgos, de guarnición en nuestra ciudad y que estaba destacado con la compañía a la que pertenecía en el frente montañés, Manuel Barreiro Gómez, era su nombre, y cayó con el nombre bendito de España en los labios, como caen los héroes de esta cruzada nacional.

A sus familiares y en especial a su esposa, y padre político nuestro buen amigo el guardia municipal, D. Ricardo Muñiz, les testimoniamos nuestra más sentida condolencia.

Horas de ayer

Día caluroso propio de verano. Ahora resulta que la Primavera, ya florecida, nos obsequia con horas estivales para beneplácito nuestro. ¡Dios te lo pague, señorita Primavera! Ya podemos despedirnos definitivamente del ingrato invierno... Hasta el que viene.

El día de mercado fué animadísimo, viéndose concurridísimo hasta media tarde. Verdad es que la temperatura ayudó mucho y los pueblos vecinos volcaron en la capital a los mercaderes y a los mercaderes para sus habituales transacciones del sábado. Como nota curiosa podemos añadir que la moneda, como aún permanece «incógnita», establecido a cada paso serias dificultades en las compras, por hacerse difícil los cambios. Ya ven ustedes: no hemos sufrido nada con el cambio de horario y en cambio lo estamos sufriendo con el cambio... de plata. ¡Cosas de la vida y de los picaros... de la vida!

En el Gobierno Civil ha quedado abierta la suscripción con destino al nuevo acorazado España, y con algún éxito. En el día de hoy han sido ingresadas 3.156,70 pesetas.

Por no apagar las luces a la hora señalada por la Delegación de Orden Público, se han impuesto dieciséis multas. ¡A... pagar! ¡A... pagar la multa y la luz!

¡Hay que frenar a tiempo, amigo! Hay que frenar el camión y los nervios. Carlos Merino Rubial, de 22 años, soltero, y que vive en la calle de Astorga, núm. 13, conduciendo un camión al servicio de la Reguisa con una velocidad no muy apropiada para la población, y claro, tenía que ocurrir algo. Y esto fué que en la calle de Ordoño hizo que su camión escribiera números, y lo corrigió con la bicicleta de Juan Pablos y Compañía, que lo convirtió en un ocho.

Hoy se han inscrito en el Registro Civil siete nacimientos. Y así casi todos los días. ¡Luego dicen que se va a acabar el mundo!

Para la ilustre loca Ju-

lia Posadilla Blanco y su criada Eduarda Aláiz Fernández, el Jefe de Instrucción ha dictado auto de procesamiento con prisión. No se admiten las gracias y enhorabuena de la vecindad de estas dos «chavetas».

En el barrio de la Vega se carece de edificios con sótanos. Yo creo que el Ayuntamiento, de reconocidísimas dotes de humanidad, hará algo; pero por Dios, no como lo de la Plaza Mayor...

Por la tarde, el Gobernador Civil visitó las escuelas de Santas Martas y Matallana de Valmadrugal, quedando satisfecho del estado de instrucción.

En la Audiencia se dictaron sentencias condenando a Porfirio Fernández Polvorines a 250 pesetas de multa, por hurto; a Manuel Rocas González, por el mismo delito, a dos meses y un día de arresto, y a Sergio Mallo Alvarez, a seis meses de arresto mayor y mil pesetas de multa, por escándalo.

La Inspección Municipal de Vigilancia impone multas a Serafín Sierra y Josefina Fernández. ¡Conste que no son panaderos!

¡Arriba España!

y hasta pasado mañana.

RABO DE PASA

En cines, cafés y teatros

(Nota de la Delegación de Orden Público)

En todos los cines de la provincia, al comenzar el descanso, se proyectará un retrato del Generalísimo de los aprobados por su Cuartel General, solamente durante veintiseis segundos, para no cansar al público, interpretándose en este tiempo primeros compases del Himno Nacional. En el teatro y en el primer descanso se procederá análogamente. Solamente se radiarán al final de emisiones locales himnos y marchas declaradas nacionales, quedando totalmente prohibido tocarlas en cafés y lugares de esparcimiento público, evitando que con esto pierdan solemnidad.

León, 19 de mayo de 1937.

“Proa” en los frentes

Decídetes, camarada

El día amaneció, y no como de costumbre, con aquella lluvia serena propia del mes de Mayo, que, siempre, a las horas de rancano, nos amenizaba con dulcísima música, para que fuese mejor digerido, si no con aquella otra lluvia de voces y balas que los rojos nos envían haciéndonos presente el tiempo en que vivimos.

Una voz de ellos nos comunicó lo que en octubre, ya nos decían, y era que empezaban con más brío la ofensiva. Otra voz de los nuestros les contestó: «Habéis consultado con nosotros?»

Este es el problema que a ellos se les presenta incapaces de resolver y que resulta igual a comer y quedarse con hambre. Eso es lo que en espacio largo de tiempo hemos podido observar.

¡Qué buen humor! ¡Como el de siempre! Yo que presentía como aturdimiento y cobardía al acercarme a la vida del frente, envío una mirada para aquellos que temen las mismas causas, por el hecho de creer que todos los que aquí se aproximan, mueren.

Pero, camarada, que apoltronado te has quedado, porque a tus oídos sólo ha llegado el mentís de la muerte, sin darte a conocer cuán grande es dar la vida para libertar a tu querida Patria, a tus hermanos, que aún en el otro campo sufren a la canalla marxista, tampoco te han dicho que la

sangre de nuestros mejores y la muerte de nuestros héroes son perlas que engarzan la corona de la grandeza española.

Estas y otras causas son las que nos han decidido a venir al frente; pero no creas que estamos desunidos a morir, si no a detener y el que con te detiene, con valentía gana.

Esto ocurre con los que por espacio de siete, ocho y nueve meses, en este frente en camaradería vivimos, apartados de una manera material; pero no espiritual. No por eso dejamos de alterar la vida ordinaria de nuestros hogares, que nuestros padres son los jefes, celosos por sus hijos, que con el cariño junto al respeto, han sabido, de una manera maravillosa, confundir las trincheras con la casa paterna, el fusil con el arado que elabora a la España Grande y la ametralladora con la pluma que eleva los pensamientos de estos defensores por cima de la política mezquina y rastroña.

Aquí camarada de la Falange sabemos disfrutar de momentos humorísticos que tanto habían escaseado durante los años negros republicanos.

Aquí volvemos a vivir aquellos otros tiempos interrumpidos por un doce de abril despojado de la unidad nacional, que nuestros Reyes Católicos nos habían legado, como tam-

bién de las creencias religiosas que de nuestros antepasados heredamos al igual que a las aquellas joyas artísticas esculturadas y pintadas por artistas nacionales como Velázquez, Murillo y otras; que ellos destinaron como lucro de sus intereses particulares.

Aquí, hermano, esperamos y también contribuimos a ganar el amanecer de color de rosa, que tan cercano vemos.

Y aquí te esperamos, camarada hermano, que indeciso aún te encuentras en casa, para que con nosotros goces de momentos alegres, como los que aquí en Soto de Sajambre y en Beza disfrutamos por que inclusive nuestros jefes pasan a ser padres alegres y cariñosos.

Aboga pues la tierra de España, si es preciso, con tu sangre y tus padres serán recompensados con un hermoso vergel, donde puedan escoger flores para adornar tu tumba, que también es alegría y orgullo, cuando al llevarlas diga: «Aquí yacen los restos del pequeño héroe de nuestra familia; gracias a su sangre, vivimos en paz».

Decídetes pues de una vez, como el que te escribe estas líneas y podrás participar desde más cerca de la gloriosa epopeya que a España le ofrecemos.

Jesús Marcos
El enfermero de F. E. T.
Soto de Sajambre a mayo de 1937.

Del frente de Pontón Unas horas en Pozúa

No tengo abierto el espíritu a la poesía. Ni soy un cantor romántico—en ese sentido corriente, vulgar—de las bellezas naturales. No porque sea un excéptico de la poesía de la Naturaleza. Todo lo contrario. Siento como todos en el fondo de mi espíritu la estética de los paisajes. Pero no tengo el ánimo propicio para contarla, por esa misma razón que nos hace a muchos sentirla, más sin saberla contar: porque no nací poeta. Para hacer poesía es menester una elegancia de espíritu de que carezco.

Ayer, en Pozúa, en esta posición española del Pontón, en esta clara mañana dominiguera de mayo, estaba la Naturaleza a propósito para sus admiradores. La belleza de los Picos de Europa, los de Tarna y Arcedorio y todo el valle de Sajambre, visto desde mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, tenía un aspecto atractivo como pocas veces. Sino hubiera sido porque las cartucheras se nos clavaban en la espalda, cuando nos recostábamos un poco y porque el fusil le teníamos empuñado, y ante los ojos nos hubiéramos olvidado de que estamos en tiempos de guerra y creyéramos que en vez de hacer un puesto de guardia en esta posición tan alta, lo que habíamos hecho

era una excursión alpina. Así, desde él, sentí la Naturaleza con su belleza multifacética. Mas no he sabido expresarla, como siempre.

Desde lo más alto del pico, donde sopla una brisa suave mirando al norte, hacia la tierra esclava de Peña y Bruno Alonso, con la vista, he trazado una semicircunferencia de medio centenar de kilómetros, a ojo de buen cubero. Una semicircunferencia, que va desde Mompodre y llega a las altas estribaciones cantábricas de Portilla de la Reina y pasa por las faldas de Rosol, Teu y Valdoso, por la boca de los Beyos, por Torcuato y Beza, por Panderruedas y por la ruta del Catur. Sólo una posición, la de Beza, parece una púa, proa al territorio enemigo, que se interna, con vista a Covadonga y a la «Santina» y al mar e interrumpe la corrección de esta semicircunferencia. Es la línea de vanguardia del sector de Riaño. Es el muro de choque, donde se han estrellado esos ataques del marxismo exaltado en esos momentos, en que se yergue y que no le sirven más que para acortar su agonía renegada. Riaño tiene su vanguardia perfilada, ocupada a Santandei y a Asturias; a la primera por los puertos San Glorio y de Reñoña, y a la segunda por es-

tos de Tarna y de Pontón, bajo la amenaza de las crestas allaneadas aún, de los picos, desde donde los rojos, en vista de su impotencia, envían al Cielo las más horripilantes blasfemias.

Así la he visto: Con ondear de banderas nacionales. Con fortines y trincheras, a través de mis prismáticos. Toda la vanguardia del sector a la vez. Así la he visto: Y me ha parecido una barrera infranqueable; imposible de ser rota por la canalla bermeja. Así la he visto en esta mañana montañesa de Pontón, en esta mañana de paz en todo el frente riánés, desde este sobrio Pozúa, mirador formidable de un panorama de poesía y de una línea de vanguardia, de fuego, en la que la Falange y los soldados de nuestro glorioso Ejército, milicias del César hispano, luchan por el Estado imperial y cristiano, con el afán patrio de la paz española tras la victoria.

¡Arriba Franco!
¡Arriba España!
F. CONDE COSSIO
Pontón, 24-V-1937.

¡Asturianos!

Todos los asturianos, que se hayan inscrito para ayudar a la fuerza pública una vez tomada por el Ejército la zona dominada por los «rojos» de Asturias—principalmente la cuenca minera—acudirán sin excusa de ningún género al Cuartel de la Guardia Civil de San Isidro, para concretar y ultimar detalles sobre su encuadramiento en F. E. T. y facilitación de carnet e instrucciones pertinentes.

El que no acuda el jueves próximo, día 3 de Junio, a las diez en punto de la mañana, será considerado como un mal asturiano y peor español; sólo serán excluidos de este anatema los que prueben que una fuerza mayor les impidió su asistencia.

Los asturianos que pudiendo no se inscribieron aun, pueden acudir para hacerlo el mencionado día. Que tengan presente los «cucos» y «comodones» que el que no aporte su granito de arena para hacer a España Grande y Libre, encontrará su merecido.

León, 29 de Mayo de 1937.
—La Comisión Organizadora.

Doctor M. García Bustamant
Garganta, Nariz y Oído
Del Instituto Rubio y Clínica de París
Consultas: De 10 a 12 y de 4 a 6
Plaza San Isidro, n.º 6, pral

La maniobra intervencionista del gobierno rojo y sus cómplices está ya desbaratada y en fracaso. La España de Franco no admite pactos ni componendas; sólo acepta una solución: Guerra hasta la victoria

Campana de verano de "Auxilio Social"

AUXILIO SOCIAL cuya amplitud abarca las secciones que en días anteriores hemos dado a conocer, va a comenzar la "Campana de Verano a favor de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño". La Delegación Nacional con objeto de diferenciar el destino de las cuestiones, ha dividido estas en dos épocas: la primera, que será normalmente desde el 1 de octubre al 15 de abril, cuestionación de "Auxilio de Invierno" propiamente dicho; la segunda, desde el 15 de abril al 1 de octubre, cuestionación de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño.

Este año, como AUXILIO SOCIAL atraviesa las circunstancias propias de una obra recientemente iniciada, la Campana de Verano comenzará el día 10 de julio; antes de esta fecha daremos a conocer al pueblo español la finalidad y desarrollo de la obra protectora.

La Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, tiene por objeto fomentar desde el seno materno la salud y el vigor de las gene-

raciones venideras. El niño como hombre futuro necesita un hogar propio, en su alma hay que moldear el espíritu entero del nuevo de la Patria, en el cuerpo la fortaleza y el vigor naturales para el firme sostenimiento de España. Desde su nacimiento los niños recibirán el beneficio que pudiésemos llamar directo como una cama, un traje, etc. y el indirecto proporcionado al mejorar sus condiciones de vida al intervenir en la higiene de la vivienda, con los buenos consejos y orientaciones de las visitas de las nacional-sindicalistas. También obtendrá los cuidados propios de los tres a los siete años en los Jardines Maternales.

El Auxilio a la Madre satisface las necesidades que se le presentan desde el punto de vista higiénico y social y se la rodeará de un ambiente alegre y sano en los comedores, trabajos a domicilio y hogares. Los hogares serán instalados en el campo para proporcionar épocas de reposo a las madres mientras sus hijos son atendidos por camaradas nacional-sindicalistas.

¡Arriba España!

PROA en los pueblos

De Mansilla Mayor

Fiesta del Corpus

Esta fiesta del Cuerpo de Cristo, que celebra la Iglesia Latina el jueves siguiente a la octava de Pentecostés, fiesta de la Santísima Trinidad, para conmemorar con todo esplendor la Institución de la Sagrada Eucaristía, y que data en España de la segunda década del siglo XII, tiene aquí en los Municipios Castellanos el sabor que tuvo siempre. Ni las propagandas laicas, ni medidas tomadas por los esbirros y maleantes que han gobernado estos últimos años, han podido mellar, en lo más íntimo, los sentimientos religiosos de estos pueblos, que se mantienen firmes, en todo lo que afecta a estas ceremonias tradicionales. Hombres y mujeres, unidos todos por los mismos sentimientos de religiosidad, acuden fervorosos a rendir pleitesía al Santísimo, pidiéndole, en estos ratos venturosos, con la fé puesta en los ojos del Divino Maestro, nos conceda la paz que todos deseamos, paz en la guerra, paz para estos humildes campos, donde el labriego enjugaba con el sudor de su hermosa frente, la semilla, que más tarde, con más sudor si cabe al recoger el fruto, se lo entregaba al usurero que le estaba esperando.

Y nosotros, los que, por un día de la vida, traspusimos los montes, en una noche de

agosto llena de zozobra, para venir a esta bendita España, que se ve parir a sí misma llevando en sus entrañas todo el futuro de un porvenir risueño ¿qué vamos a pedir? ¡Ah! pedimos la reintegración a nuestro hogar y ante todo y sobre todo, al levantamiento de una Patria Grande y Libre. Fe ciega en Cristo y con esta fe, seguros estamos, seguros, de subir a España y a su Caudillo al pedestal ingente de sus gloriosos destinos.

Hubo una procesión simpática y típica, como corresponde a este país. Escoltaban a los santos flechas de Mansilla Mayor y Valverde de Sandoval y a la Santísima Virgen, la Sección Femenina de Falange de esta localidad. Presidieron todos los actos religiosos, nuestras inmortales Banderas, Nacional y de Falange. A continuación desfiló la Segunda Flanega de Falange y Flechas, cantando el himno de Falange. En resumen, un día feliz.

M. A.
Mansilla Mayor 27-5-37.

Escuelas y maestros

Habiendo devuelto la Delegación de Hacienda de esta provincia, el expediente incoado por D. Antonio Monje, maestro de Trubia (Oviedo) a esta Sección para su tramitación, en que dicho señor solicitaba la jubilación y clasificación, la Sección le remite a la de Oviedo, para que resuelva.

—Informados por la Sección, y para su informe por la Inspección para ser elevados a la Superioridad. La Sección remite los expedientes incoados por D. Aurora del Palacío Puente, maestra de Ponferrada, que solicita licencia para alumbramiento; D.ª María del Tránsito de Castro González, maestra de la Escuela de niñas número 2 de San Justo de la Vega, que solicita un mes de licencia por enfermedad; D.ª María de la Encarnación Vicente Mangas, maestra de la Graduada de niñas de Cistierna, que también solicita un mes de licencia por enfermedad; D.ª Inocencia Puente Franco, maestra de la de niñas número 2 de Castrocontrigo, que solicita licencia para alumbramiento.

Informada por la Sección, se remite a la Delegación de Hacienda, para que previo informe sea elevada a la Superioridad, la instancia de doña Sofía Julián Muñoz Oliva, maestra jubilada de Calzada del Coto, que solicita los ha-

beres que la corresponden como maestra jubilada desde junio del pasado año, así como también los que la puedan seguir correspondiendo.

—El Sr. Gobernador civil ha levantado la suspensión de empleo y sueldo que le fué impuesta por la misma Autoridad, a la Maestra In'rina de Luyegos, doña Concepción Diego Casas, pero debiendo ser nombrada interina para otra escuela.

—Por providencia del señor Gobernador civil, ha sido sustituida del cargo de maestra sustituta de la Escuela nacional de Cistierna, D.ª Carolina Rozas Cotorro.

—La Sección una vez informada, envía a la Delegación de Hacienda, para resolución, los siguientes expedientes: de D.ª Teodosia F. González Alonso, viuda del maestro fallecido de la Escuela de San Feliz de la Valdería, D. Venancio Santos García, que solicita la pensión que le corresponde; de D.ª Antonia García Vega, viuda del maestro que fué de la mixta de Igüena, D. José Pestaña Blanco, que también solicita la pensión que la pueda corresponder; de D. Dalmacio Panizo García, maestro de la Escuela de niños de Villabalter, y de doña Emiliana González, maestra de la de San Pedro de los Oteros, que solicita la jubilación por imposibilidad física.

—Han sido nombradas maestras interinas con carácter provisional y con la gratificación anual de mil quinientas pesetas, las siguientes Maestras: D.ª M.ª Rosario Fuentes Martínez, para la Es-

cuela nacional mixta de Senra; D.ª Elena Rollón Mariñas, para la mixta de Llamas de Cabrera; doña Encarnación Lastra Rodríguez, para la de niños de Villafañe; y D.ª María Josefa García García, para la de niños de Riello.

La Comisión de Cultura y Enseñanza, desestimó la petición hecha sobre reclamación de haberes, por doña Luisa de Prada López, maestra propietaria de la escuela de párvulos número 1 de Santa Cruz, de esta capital.

CAFE-BAR

Correo

Teléfonos 1737-1014

Miguel Pérez
Contratista de obras
Carpintería artística. (58)

CASA PRIETO

No nase frío

Jerseys, trajes interiores, guantes, Calcetines, Bufandas. Todo de lana

Fernando P. Balbuena Pereira
Clínica dental
Teléfono 1812 (25)
Ordoño II, 7, pral. León

Café Novelty

El más acreditado de la capital por su excelente CAFÉ EXPRES y MANTECADOS.

BAZAR TOME
Ordoño II, 7. Teléfono 1442
Cristalería - Vajillas - Coches y Sillas para niños.
Objetos para regalos

RIPOLL

Especialidades eléctricas

Ramiro Balbuena, núm. 16
Teléfono 1467 (65)

Sogueros

Se necesitan sepan confeccionar bien ramales y cuerdas. Presentarse a «Línera». Veguellina.

Almacén de C. Ioniales
Telesforo Hurtado
Gil y Carrasco, 6.
Teléfono 1151

Señora: Pida a su tienda **Je bon PAQUISARI** el que más dura lavando. Representante: Eulalio Alvarez Trobaj del Camino (73)

Ayuntamiento de León

ANUNCIO OFICIAL

Se advierte a los dueños y poseedores de carros y camiones de transporte, coches de servicio público de tracción de sangre, bicicletas, triciclos, cochecitos y sillas de mano para la conducción de niños la obligación de proveerse en el Negociado de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento de la correspondiente chapa-matrícula del año de la fecha, durante un plazo que finalizará el día 20 del próximo mes de Junio, sin la cual y transcurrido que sea el referido plazo no podrán circular, imponiéndose a los infractores la multa de 50 a 250 pesetas, según previene el artículo 568 del Estatuto Municipal, a cuyo efecto los Agentes de mi Autoridad serán encargados de la detención de vehículos y denuncia de los contraventores de esta disposición.

León, 26 de Mayo 1937.—
El Alcalde.

AUTOBUSES DE LEÓN

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del próximo día 1.º de Junio, comenzará a regir la TARIFA DE PRECIOS que se halla expuesta en todos los autobuses de esta Empresa, y que ha sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de León y la Jefatura Provincial de Obras Públicas.

León, 27 de mayo de 1937.

LA EMPRESA

"La Unión y el Fénix Español"

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía Nacional ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 1.º de Febrero de 1937, según comunicado oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos:

Capital social y reservas.....	más de 137.000.000
Primas recaudadas en España en 1935	38.000.000
Primas recaudadas en el extranjero en 1935.....	54.000.000
Valor de los inmuebles de su propiedad	40.000.000

RESERVADO para Mantequera Leonesa

Pastas para sopa

TELEFONO 1128 (50) LEON

"LA INDUSTRIAL LEONESA"

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES S. A. León

EXPOSICIONES DE

Maquinaria - Calefacción - Saneamiento

Artículos para mesa y cocina - Aparatos de luz - Linoleum de todas clases - Persianas - Quitalodos - Herramientas - Cerrajería - Estufas de todos los sistemas

AGRADECEREMOS SU VISITA O CONSULTA DE PRECIOS

(17) Plaza de Santo Domingo 1

PROA en la ciudad

Más donativos de León

Con destino a Madrid

Una prueba del desprendimiento con que León y su provincia vienen realizando sus aportaciones con destino al Movimiento Nacional la constituye la salida efectuada el miércoles de cinco vagones de donativos recibidos para socorrer a la población madrileña.

Dichos vagones van destinados a uno de los almacenes generales que se han instalado con dicho objeto y contienen siete mil sábanas, tres mil quinientas mantas, mil quinientas almohadas, tres mil fundas de almohadas, quinientas colchas, cien colchones y cien camas con somier.

Dada la importancia del donativo y su calidad, pues la mayoría de los efectos son recuerdos de familia, de los que con el mayor entusiasmo y desinterés se han desprendido sus poseedores, lo que prueba sus sentimientos humanitarios y patrióticos, es muy probable, que para premiar la conducta de los pueblos de nuestra provincia, se destinará este donativo a un pabellón de un establecimiento benéfico que llevará el nombre de León.

Además de los efectos que

comprende la expedición, valorados en doscienta cincuenta y cuatro mil pesetas, existen en los almacenes establecidos en León, prendas en cantidad considerable, como lo prueban las siguientes cifras.

Almohadas, mil doscientas ochenta y nueve; fundas, tres mil treinta y cinco; calcetines, mil ciento treinta y cinco; mantas, tres mil cuatrocientas cincuenta y seis; sábanas, seis mil quinientas cuarenta y una; toallas, mil treinta; vendas, mil quinientas veinte.

Debiendo añadir distintas cantidades de camisetas, camisas, colchas, jerseys, pañuelos, chalecos, alpargatas y demás, así como quinientas cincuenta y seis camas completas para hospitales.

Estos efectos serán destinados a satisfacer las necesidades de posibles establecimientos benéficos de la provincia y para remediar los estragos que la barbarie roja ha causado en los pueblos de la misma.

Además de estos donativos en prendas, que pregonan la generosidad de nuestros pueblos, hay ofrecimientos valiosísimos de casi todos los Ayuntamientos, de artículos alimenticios y de animales vivos, que obran en poder de los donantes y a disposición de la Junta de donativos y se

dispone en metálico de más de ocho mil pesetas, con el fin de adquirir los efectos más precisos a medida que las necesidades lo exijan.

Aun han de aumentar en cantidad considerable las ropas y artículos y animales vivos, pues faltan por recoger y anotar los donativos de treinta y dos Ayuntamientos que han remitido relación de las aportaciones recogidas, no siendo aventurado asegurar que, solamente por lo que se refiere a las prendas, el valor de éstas, hecha una tasación prudencial, rebasará la cifra de seiscientos mil pesetas.

Digna de hacer resaltar es esta espléndida de León y de sus pueblos en favor de la Causa Nacional, siendo muy de agradecer los trabajos que con toda actividad, celo y buena organización ha realizado la Junta nombrada al efecto y que preside el Excelentísimo Sr. Gobernador civil D. Carlos Rodríguez de Rivera, y de la que forman parte D. José Aguado Smolinsky, vicepresidente; D. Ismael Norzagaray, secretario; y D. Nicolás Albertos, tesorero, secundados por los jefes de cada una de las milicias nacionales y por los señores Rodríguez Clouzet y Fábregas, de la Comisión de Avituallamiento.

R. Carner, López Sierra, León, una caja de pasteles; farmacia Alonso, León, una factura de medicamentos por valor de 96,30 pesetas; Francisco Cordovilla, Valencia de Don Juan, 5 pesetas; León Lorenzana, Valencia de Don Juan, 5 pesetas; una señora que oculta su nombre, de Fuentes de Carbajal, por mediación del Jefe Local, 100 pesetas; Modesto J., Palacio de Priaranza, 25 pesetas; Nicolás Pérez Gallego, Bembibre, 100 pesetas; Evelia Arce de Romasanta, León, una colcha; Rosenda Juárez, Villabalter, un garrafón de vino y un roscón. Señora maestra, niños y niñas de Trabajo del Camino (barrio del Paraíso), 11 docenas de huevos y 2 cajetillas de tabaco; Joaquín Robles Castro y señora, León, un cordero; Pedro Mata (oculista), León, 50 pesetas; Carmen Fernández (La Madrileña), León, 8 botellas de vino blanco y 8 paquetes de galletas; Jefe Provincial de Milicias de F. E., 2 cajas de cigarrillos farios y 11 docenas de pasteles; Julio Daura, León, 10 pesetas; María del Pilar, 2 docenas de cucharas, 3 pares de calcetines, 2 toallas, un juego de

Donativos recibidos en este Hospital de F. E. T.

camas y 7 pañuelos; Ezequiel González, León, 25 pesetas; Ateneo Médico, León, 100 pesetas; Flechas del pueblo de Valdespino Vacas, de una función benéfica, 30 pesetas; Jefe Local de Sabero, 250 pesetas; Gaudalope Santos (maestra de Librán), de una función benéfica, 66,40 pesetas.

"Día del Plato Unico" 1 de Junio de 1937 MENÚ FICIAL Mediodía: Guisado de carne con legumbres y postre de fruta. Noche: Ternera con patatas y postre de cocina.

Para el Hospital de Sangre del Seminario

D. Justa Berzosa, viuda de Luben, 2 sábanas, y un almohadón. Sra. de D. Lorenzo Bayo y doña Micaela Díez, 4 mazapanes y 10 paquetes de tabaco. D. Engracia Calvo, 1 célula para heridos de guerra. Estación Pecuaria Regional de León, 250 huevos. D. Angela Hevia, 10 libras de chocolate. Escuela de Párvulos de Trabajo del Camino, 10 docenas de huevos y 18 paquetes de tabaco. D. Isidoro Aguado Jolis, 16 litros de leche. D. Carmen Baranda y Fina Tornero, 2 kilos de pastas. D. Abundia Caballero, de Santa Crisina, 6 kilos de queso. D. Antonio Rodríguez Galán, sillettero de San Pedro, 3 sillas y una gallina. Fábrika de Lejía de Victorino Redondo, 100 bolas de legía y un garrafón de lo mismo. D. Eulalia Pascual Ortiz, viuda de Gregorio Gago, una bandeja de pastas y 2 botellas de vino Oporto. D. María del Camino Se-

Donativos para las fuerzas y milicias

Castrofuerte.—37 aves, un cordero, 44 kilos de garbanzos, 9 de alubias, 11 de chorizos, 21 de tocino y un pavo. Montejos.—1.800 litros de vino, 14 kilos de alubias picas, 152 de trigo y 20 kilos de garbanzos. Sardanedo (Ayuntamiento de Santa Marina del Rey).—340 huevos. San Juan de Torres.—504 huevos, 12 kilos de alubias blancas.

Registro Civil

Nacimientos: María Teresa Fernández González, hija de Raul, empleado; Domingo Sanz Lozano, hijo de Feliciano, guardia de asalto; Nicolás Alonso Velafañe, hijo de Nicolás, difunto. Defunciones: José Fraga Ramos, de 25 años; Eugenio Prieto Melón, de 26; Antonio Fuertes Caballero, de 6 meses; Pedro Llorente Alonso y Visitación Salvador San Millán, de 5 años.

Letras de luto

Con numerosa concurrencia se celebraron en esta capital, a donde fué trasladado el cadáver, las exequias por el alma del que fué conocido propietario y ex concejal de esta ciudad. D. Agustín Fernández. Era D. Agustín persona es timada por su laboriosidad y sencillez, hombre de convicciones cristianas, había figurado en distintas asociaciones de matriz derechista y religioso. Residía actualmente Valla dolid, aunque sus afectos estaban en León, por ayudar mejor a la carrera de sus hijos. Descanse en paz y reciban su viuda y demás familia la expresión de nuestro sentimiento, de modo especial su hijo D. Carlos Fernández Azcarate, activo y conocido director de la extinguida Milicia de Renovación Española. —En Orense falleció, cristianamente, el director de aquella Normal del Magisterio y catedrático que fué de esta de León, cultísimo pedagogo, D. Emilio Amor. De él han publicado sus alumnos un elogio, del que entresacamos estas palabras: «Era un hombre en el cual

Orfeón Leonés

En Junta General celebrada en dicha sociedad, con fecha del día 16 de los corrientes, quedó constituida su Junta Directiva por los señores siguientes: Presidente, D. Julio Fernández Tejerina; vicepresidente, D. Eladio Martínez Díaz; tesorero, D. Cayo Patán; contador, D. Genaro Fernández García; secretario, don Mariano Fernández García; vocales: D. Froilán Torices, D. Feliciano López y D. Dámaso Saurina. Prosperidades y éxitos a la nueva directiva.

Al Sagrado Corazón de Jesús

Recibimos ayer la siguiente nota de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que hace referencia al día de hoy, domingo: Camarader: Mañana, día 30 de Mayo, se cumple el XVIII aniversario de la consagración del pueblo español al Sagrado Corazón de Jesús, ante aquel monumento que la piedad española supo elevar en el Cerro de los Angeles, hoy destruido por la furia salvaje que arrasa nuestras preciadas joyas para saciar su instinto irreligioso.

VIDA RELIGIOSA LA DIVINA PALABRA

Domingo segundo después de Pentecostés

En aquel tiempo dijo Jesús a los fariseos esta palabra: Un hombre hizo una gran cena y llamó a muchos invitados. Y a la hora de la cena mandó a su criado para decir a los invitados que viniesen porque ya estaba todo dispuesto. Y todos a la vez empezaron a excusarse.

El primero le dijo: He comprado una finca y necesito ir a verla, te suplico que me excuses.

Y el otro le dijo: He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlos, te suplico que me excuses.

Y el otro dijo: He tomado mi jer y por lo mismo no puedo venir. Y volviéndose el siervo dijo estas cosas a su señor. Enojado entonces el Padre de Familia dijo a su criado: Sal enseguida a las plazas y calles de la ciudad, y tráeme acá los pobres y lisados y los ciegos y cojos.

Y le dijo el criado: Señor, hecho está lo que mandaste y aún hay lugar. Y dijo el Señor al criado: sal a los caminos y

riquezas: He comprado una finca y necesito ir a verla. Hombre que quieres ver la tierra y no quieres ver el cielo, mira a tu interior, a tu corazón, y pregúntale seriamente qué es lo que quiere. No que te tierra, te dirá, déjame volar al cielo. La administración de las riquezas no exogan, pues, de las obligaciones de cristiano.

Otros dicen que han comprado cinco yuntas de bueyes y tienen que ir a probarlas. Hombre de negocios, comerciante, banquero, médico, abogado... mira, que nada te sirve el ganar los negocios de acá, si pierdes los del cielo. Pregúnta tu también a tu corazón y escucha qué es lo que te dice.

Otros añaden: Me he casado y no puedo asistir. Esta es la razón que me frecuentemente se aduce. La razón de los placeres carnales y joven disoluto, joven vanidoso y presumido, ese tiempo que empleas en vicios, ese tiempo que empleas en vicios, ese tiempo que inviertes adornando tu cuerpo como el de todos, y se ha de acabar, jóvenes, no digáis a Dios que estáis ocupados y que no podéis asistir.

Por ello, mañana se celebrará en la Catedral de León un acto de consagración al Corazón de Jesús, que al mismo tiempo sea de desagravio contra las monstruosidades marxistas.

Recordamos a los amigos asistentes a él, para pedir a quien todo lo puede que pronto veamos terminar esta guerra con la brillante victoria de nuestros camaradas y al mismo tiempo daremos nuevamente la sensación de que nuestra Organización ha sido, es y será siempre lo que es España: es decir: Católica.

JARRIBA ESPAÑA! Delegación de Asuntos Religiosos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Leed y propagad PROA

Orden del día para la sesión del treinta y uno del actual: Estado de fondos; instancias informadas de D. Joaquín L. Robles, D. Francisco M. Alonso, D. Ramón Martínez, D. Justo Gutiérrez, D. Mariano Alonso, D. Ana Rico y D. Florencio Redondo. Pagos.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del treinta y uno del actual: Estado de fondos; instancias informadas de D. Joaquín L. Robles, D. Francisco M. Alonso, D. Ramón Martínez, D. Justo Gutiérrez, D. Mariano Alonso, D. Ana Rico y D. Florencio Redondo. Pagos.

Café Bar Restaurant CENTRAL El más selecto El mejor café

CIRIACO Sastrería La calidad ha hecho nuestra reputación Ordoño II, 2 Teléfono 1749

LA GAFAS DE ORO LENTES - GAFAS - FOTOGRAFÍAS FOTOS CARNETS ENTREGA AL DIA ORDOÑO II, 4 - LEÓN

RADIO TELEFUNKEN Reparación de aparatos de Radio de todas las marcas, Amplificadores, Emisores, Cines Sonoros y aparatos electro-médicos. Instalaciones de luz, timbres, motores, etc. Reparación de todas clases de maquinaria. Talleres de Electricidad general de LOS ALEMAENS. Independencia, 4 - LEÓN - Teléfono 1614 - Apartado 91

Sanatorio Quirúrgico Hurtado Director: Dr. EMILIO HURTADO (Director Jefe del Hospital) Cirugía - Ginecología - Aparato Digestivo Se admiten parturientas y casos quirúrgicos de urgencia AVENIDA DEL PADRE ISLA 101

LA CASA DEL MAHON INMENSO SURTIDO EN CAZADORAS Y MONOS ARA PALANQUE, EJERCITO Y MILICIAS PEREZ GALDÓS, 10 LEÓN

GARAGE IBAN Automóviles OPEL y accesorios en general Independencia, 10 Teléfono 3162 Estación de engrase y reparaciones Barco Nuevo 4 LEÓN 17 84

THEODORO LEÓN PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Especialista en Partos y Matriz Ordoño II, núm. 20, principal - LEÓN TELÉFONO 1458 93

ALMACENES RIDRUEJO Correría (28) Materiales al por mayor y detall de construcción MARTINEZ Y CASAS (S. en C.) Ordoño II, 12 LEÓN Teléfono 1526

Receptores Agencia exclusiva RADIO-VIDAL Ordoño II-2 Teléfono 1449 26

Bar Restaurant "RIVAS" Servicio a la carta - Precios económicos CID, 3 Tel. 1013 LEÓN

Camilo de Blas La Casa tan antigua como acreditada en CONFITERIA, CHOCOLATES, CAFÉS y COMESTIBLES finos LEÓN - OVIEDO - GIRON 54

HUEVOS PARA INCUBAR GRANJA VICTORIA LEÓN Pedidos: Gran Café Victoria

Miguel Carbajo Fábrica de harinas Cereales-Plenos Almacenes: JUAN MADRAZO Teléfono 1547 Apartado 127 LEÓN 68

Auto - Salón Industrial Comercial Pallarés, S. A. Padre Isla, 19 LEÓN Villafranca, 8 Garage y Talleres con maquinaria y personal especializado en la reparación de automóviles. Soldadura autógena. Carga Baterías. Niquelado. Lubrificantes. Neumáticos. Accesorios automóvil. Concesionario oficial: F O R D

Concentración de reclutas

Orden General de la División del día 29 de mayo de 1937 en León

Artículo Único.—En la orden general del Octavo Cuerpo de Ejército del día 25 del actual se dispone lo siguiente:

Artículo Único.—En "Boletín Oficial" del Estado número 210 correspondiente al día 18 del actual, se insertan las siguientes órdenes:

Concentración e Incorporación.—Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden a la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1938, nacidos en el segundo trimestre del año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concentrarán en las respectivas Cajas del 25 al 31 del actual mes de mayo, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1938 nacidos en el segundo trimestre del año correspondiente.

Artículo 2.º Se comprenderán también en esta concentración y centro de análogos períodos de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores y agregados a este.

b) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

Artículo 3.º Los Jefes de las Cajas de Reclutas comunicarán con antelación a los Alcaldes respectivos, a fin de que estos lo hagan saber a los interesados el día en que los residentes en su Ayuntamiento deben verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Artículo 4.º Para todo lo referente a viaje, socorros, altas y bajas en Cajas incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., se seguirán las normas que señala la regla segunda de la orden Circular de 5 de octubre de 1935. (D. O. núm. 230 en cuanto se oponga a lo prevenido en esta disposición.

Artículo 5.º Los reclutas comprendidos en esta Orden pertenecientes a Cajas de la Zona no ocupada por nuestro Ejército y que se encuentren en territorio liberado, tienen obligación de presentarse, para efectuar su incorporación, en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su actual residencia.

Artículo 6.º El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente al trimestre que se llama a filas, se verificará por los Generales de los Cuerpos de Ejército y Comandantes Militares de Marruecos, en la forma y modo que se les comunicará por telégrafo, sujetándose, en lo posible, a las normas generales contenidas en la Orden Circular de 8 de Enero de 1937 (D. O. núm. 7) y los Jefes de las Cajas procurarán dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados C) y D) de la regla primera de la citada Orden, en lo referente a talla y oficio de los reclutas destinados a cada organismo.

Artículo 7.º Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren con anterioridad al día 30 del mes de Abril próximo pasado prestando sus servicios en armas precisamente en los frentes de combate, como afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., quedan dispensados de verificar su incorporación a filas.

Artículo 8.º Los Generales de los Cuerpos de Ejército dispondrán lo conveniente respecto al transporte de los reclutas así como lo necesario al suministro de mantas, comida, en los viajes, etc.

Artículo 9.º La Caja de Recluta de Toledo núm. 3, se concentrará al 7.º Cuerpo de Ejército y los reclutas que pertenecen a Cajas de territorio no ocupado, se presenten a concentración, por estar comprendidos en este llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectuen su presentación.

Artículo 10. Los reclutas que, debiendo incorporarse en la actualidad al servicio activo en las Compañías ferroviarias, serán destinados al mismo servicio, y para su incorporación a los puntos de concentración, el Jefe del mismo se dirigirá a los Generales de los distintos Cuerpos de Ejército, indicándoles aquellos Centros con arreglo a las conveniencias de su peculiar servicio.

Artículo 11. Los Generales de los Cuerpos de Ejército y Comandantes Generales de Baleares, Canarias y General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente Orden, y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas se ofrezcan a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicárselas a esta Secretaría.

En cumplimiento de lo ordenado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se dispone que entre los días 25 al 31 del corriente mes se incorporen a filas todos los reclutas pertenecientes al cupo de instrucción del reemplazo de 1930 y nacidos en el cuarto trimestre del año correspondiente con arreglo a las normas siguientes:

1.º Los individuos comprendidos en este llamamiento que pertenezcan a Cuerpos de Infantería, se incorporarán directamente al de su destino.

2.º Los pertenecientes a las restantes Armas y Cuerpos del Ejército, efectuarán su presentación en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia, cuyos organismos procederán a destinarlos a Cuerpos de Infantería en la forma y cuantía que dispongan los Generales de los Cuerpos de Ejército.

3.º También se presentarán en las Cajas de Recluta los que pertenezcan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en zona no liberada, y su destino se regulará de igual forma que se dispone en el apartado anterior.

4.º Los individuos comprendidos a los que corresponden incorporarse y se hallen en período de prórrogas de 1.ª clase y dentro de análogos períodos de nacimiento, cesarán en el cumplimiento de las mismas, y su presentación y destino se efectuará conforme se dispone en los artículos 2.º y 3.º.

5.º Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren con anterioridad al 30 del mes de abril próximo pasado prestando servicio de Armas precisamente en los frentes de combate como

afiliados a Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., quedan dispensados de verificar su incorporación a filas.

6.º El General Jefe de la División Nacional, dispondrá la comisión a las Cajas de Recluta respectivas de las relaciones de los reclutas que concuerden en estas condiciones, especificando las Unidades a que pertenecen, para su constancia en la documentación y efectos consiguientes.

7.º bis Los Generales de los Cuerpos de Ejército, Comandantes Generales de Baleares, Canarias y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, darán las órdenes oportunas para que, con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella dando todo género de facilidades al objeto de no retrasar en lo más mínimo la incorporación de dichos individuos.

7.º La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

8.º Las dudas o dificultades que puedan surgir en este llamamiento serán resueltas por los Gobernadores Militares en las Plazas respectivas, previa consulta si conviniera a los Generales de los Cuerpos de Ejército, Comandantes Generales de Baleares, Canarias y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

9.º Terminada la concentración y destino, los Jefes de los Cuerpos manifestarán a esta Secretaría de Guerra, el número de los incorporados.

Para cumplimiento de lo ordenado, el Excmo. Sr. General Jefe de este Cuerpo de Ejército dispone lo siguiente:

Distribución del contingente.—Los reclutas del 2.º trimestre del reemplazo de 1938, serán destinados a Cuerpos de Infantería, distribuyéndose en la Caja su contingente a partes iguales entre los Cuerpos que continúan en su expresión:

Caja de Recluta de Coruña, núm. 50, a los Regimientos de Infantería Zamora, 29-Coruña; Mérida, 35-Ferrol.

Caja de Recluta de Lugo, número 51, a los Regimientos de Infantería Zaragoza, 30-Lugo, Burgos, 31-Astorga.

Caja de Recluta de Orense, número 52, a los Regimientos de Infantería Zaragoza, 30; Milán, 32, Orense.

Caja de Recluta Pontevedra, número 53, a los Regimientos de Infantería Mérida número 35, Simancas, núm. 40, Vigo.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. Acodral Luis Urdinola, Rubiada.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de la División de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Comandante Jefe de E. M.

BAR CERVANTES
Ofrece unas exquisitas meriendas.
Callos, con pan y vino, a 1,15
Calamares, » » » a 1,15
Bacalao al Pil-Pil, » » a 1,15
Criadillas, » » » a 1,15
Cervantes, 4. Telf. 1222. León

EL ENCANTO
Pañería y Confecciones
Especialidad en Camisas y Trajes.
Cervantes, 2 LEON

Máquinas para chocolate
Se vende un molino sencillo y una refinadora, en buen estado.
Para tratar, «La Industrial Leonesa», Ordoño II, León.

PESCADERIA VIGUESA
Avenida del Padre Isla, 2
Teléfono 1915
Especialidad en pescados frescos
Mariscos y escabechos
Importación directa de los principales puertos

Jabón Paquisari
Fabricante: José Román González
Los mejores jabones
BLANCO Y VERDE
son los de esta marca
Magaz de Pisuerga (Palencia)

Imprenta CASADO
Acaba de recibir un enorme surtido de Cose-Papeles y grapas para las mismas.

E. Barthe Pastrana
Nariz, Garganta y Oídos
Ex-ayudante del Dr. Tapia
Consulta de 11 a 1
Avenida del P. Isla, 6.
(53) Teléfono 1911

Para fabricar hielo
Se vende muy barato un compresor con su condensador, generador y moldes.
Para tratar, «La Industrial Leonesa», Ordoño II, León.

A. Revuelta PROCURADOR
Teléfono 1261
SEGUROS

Cubierto del DÍA
Entremeses Variados
Tortilla a la Española
Merluza dos salsas
Chuletas de ternera a la parrilla.
Postre: Ouseo-flan-fruta
1/2 botella vino de tierra
Pesetas 4,75

Grata visita

Nos vimos ayer gratamente sorprendidos, en esta Redacción, con la presencia del querido camarada Jefe Provincial de León, Fernando G. Vélez, hoy en el alto y honroso cargo de uno de los puestos del Secretariado Político de Falange.

Acompañaban al entrañable camarada el jefe provincial de Falange de Ceuta, camarada Manuel Requena, el capitán de la heroica Bandera de Marruecos, hoy de la Guardia Civil, agregado al cuartel general del Generalísimo, camarada Luis López Ochoa, y el teniente Muñoz, de la Guardia Civil, también de la Bandera de Marruecos.

Desearíamos a tan distinguidos visitantes que la estancia en León les haya sido grata.

Los reclutas pertenecientes al 4.º trimestre del cupo de instrucción del reemplazo de 1930 se incorporarán a los cuerpos de Infantería, si han sido destinados, y que pertenecen a Cuerpos de Zona no ocupada o de África así como los de otras Armas y Cuerpos, se presentarán en la Caja de Recluta más próxima a su residencia para ser destinados a los mismos Regimientos de Infantería que quedan señalados para los 2.º trimestres de 1938.

Incorporación a Cuerpos
Las Cajas de Recluta dispondrán las salidas de los reclutas en pequeñas partidas, a fin de utilizar diariamente los trenes ordinarios; designándose, por los Gobernadores o Comandantes Militares un cable para la conducción de cada partida y avisarán con anterioridad a la Estación del Ferrocarril de salida, el número de los que embarcan, así como el cuerpo de su destino.

Alimentación
En los casos en que los reclutas tengan que hacer una comida en marcha, se les facilitarán en las Plazas de salida, media ración de pan y un rancho en frío.

Los Jefes de las Cajas de Recluta darán cuenta por telégrafo urgente a este Cuerpo de Ejército, del número total de reclutas útiles destinados a cada Cuerpo, separando los del segundo trimestre de 1938 y cuarto trimestre del cupo de instrucción de 1930.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. Acodral Luis Urdinola, Rubiada.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de la División de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Comandante Jefe de E. M.

Clases Activas
Se abrirá el pago el próximo día 1 de junio, para todas las clases activas, en ese día y sucesivos, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Clases Pasivas
Día 1 de junio.—Montepío Militar y Montepíos Civiles.
Día 2 de junio.—Retirados en general.
Día 3 de junio.—Jubilados en general, Remuneratorias, Excedentes, Patronato y Pasivos de otras provincias.
Día 4 de junio.—Clero.
Día 5 de junio.—Los no presentados.

El pago se efectuará de diez a doce del día y no se pagará en cada uno más que las nóminas que se anuncian.

Segunda Línea de F. E. T. y de las J. O. N. S. de León
CONVOCATORIA

Todos los camaradas pertenecientes a la Segunda Falange de la primera centuria acudirán al nuevo cuartelillo de esta Segunda Línea (calle de Villafranca, 3), a las veinte horas del día de hoy.

Los de Tercera Falange de la primera centuria, acudirán al mismo local y para el mismo objeto, a las veinte horas de mañana, día 31.
Arriba Español

Leed siempre "PROA"
Una perfecta, rápida, garantizada reparación en su aparato de radio, en

Radio-Electra
Ramón y Caballero, Telf. 1470 y 1471

Embutidos ARAÚ
LOS MEJORES
Trabajo del Camino (León)
Teléfono 1130

Almacenes de Tejidos
Cipriano García Lubén
LEON

Chocolates "San Marcos"
son los preferidos de las personas de buengusto
Bombones, y caramelos de todas clases
CAFÉS TORREFACTOS
V. da de Casimiro Diez
FABRICA: Padre Isla, 11. Teléfono 1833
DESPACHO: General Pizarro, 19. 1622 LEON

Central Nacional Sindicalista

C. N. S.

Se ordena a todos los camaradas encuadrados en Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., que sean ferroviarios, acudan a una reunión que se celebrará en esta Delegación Sindical Provincial (Avenida de José Antonio, 1), mañana lunes, día 31, a las seis y media de la tarde. Entendiéndose que de no presentarse serán sancionados con arreglo a lo preceptuado en los Estatutos.

[Por la Patria, el Pan y la Justicia]
Arriba Español

El Delegado Sindical Provincial

Se ordena a todos los empresarios del ramo de la Construcción, encuadrados en Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., acudan a una reunión que se celebrará en esta Delegación Sindical Provincial (Avenida de José Antonio, 1), mañana lunes, día 31, a las siete y media de la tarde.

Igualmente se invita a todos los no encuadrados en la mencionada Organización.
[Por la Patria, el Pan y la Justicia]
Arriba Español

El Delegado Sindical Provincial

Compañía Telefónica Nacional de España
Aviso a los obligacionistas

A partir del día 1.º de Junio próximo se pagarán los cupones números 30 y 31, cuyos vencimientos tuvieron lugar en 1.º de Octubre del pasado año y 1.º de Enero del actual, respectivamente.

El pago de los mencionados cupones, que sólo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en el territorio ocupado:

Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Urquijo, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil y Pastor.

Los mencionados Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto núm. 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en el Boletín Oficial de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir *pesetas 5,25* por cupón, ya deducidos todos los impuestos.
Valladolid, 15 de Mayo de 1937.—El Consejo de Administración.

SECCION de Anuncios económicos
PARA SAN SEBASTIAN, Vitoria y Burgos, aceptará autocamión, encargos. Próxima salida. Informes, al teléfono 1001, León.

TIENDA ESPACIOSA se arrienda, sitio céntrico, cerca de la Plaza Mayor de esta ciudad. Informes, Domitilo Soto, La Bañera.

MOTOR de gasolina, se vende, de 1 1/2 caballos en buen estado.
Para tratar, Vicente López, Manilla de las Mulas.

COMPRARIA despacho moderno o estudio español. Informes, en esta Administración.

CÉDESE habitación para caballero estable, Padre Isla 2, cuarto centro.

SE ofrece oficial de Peluquería, de primera. Razón, Puertamoneda, núm. 27, primero, derecha.

NECESITASE un maestro chocolatero, dirigirse a David González.—Castrocontrigo.

COCHES de alquiler a todos los trenes. Coches de turismo.
Avisos a Jenaro Bezos, Plaza del Conde, 4, 2.º. Teléfono 1353.

ALQUILARIA piso amueblado por dos o tres meses. Dirigir ofertas a Plaza Mayor, 13, 2.º.

CHOFER, evadido de la zona de Asturias, solicita colocación. Modestas pretensiones.
Razón, Laureano Riera, Barrio de Quiñones, 23.

PÉRDIDA de una cadena y medalla de oro, con la Virgen del Camino, desde la Plaza Mayor a Fernando Merino, pasando por los Jesuitas.
Se ruega su entrega en esta Administración, donde se gratificará.

SE ALQUILA piso amueblado con cuatro habitaciones, galería y cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

Consagración de España a la Virgen Inmaculada

El día 31 de mayo de este primer año triunfal España se consagrará oficialmente a la Inmaculada Virgen María.

Seguendo los deseos del Generalísimo y del Cardenal Primado el acto oficial de consagración del Estado Español se celebrará con inusitada solemnidad en Zaragoza ante la Virgen del Pilar, Patrona de España.

En todas las ciudades el acto tendrá la brillantez que tan hermosa y significativa fiesta requiere.

Las avanzadas del Ejército harán en sus capillas improvisadas, o en los mismo parajes. No habrá un solo español que no se una a la consagración nacional.

España, en frase del Caudillo, ha dejado de ser laica y quiere manifestar esta restauración del espíritu cristiano con una consagración solemne y oficial a la Virgen de nuestros amores.

Por disposición del Ilmo. señor Vicario Capitular (S. V.) el acto en nuestra ciudad se celebrará en la S. I. Catedral el lunes, 31 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, esparciendo que a esta fiesta llena de espíritu cristiano los deseos de S. E. Excmo. el Jefe del Estado, las Autoridades y los fieles de España de León, de ellos especialmente los que forman en las asociaciones Marianas.

La Archicofradía de Hijas de María saldrá procesionalmente de la iglesia de Palat del Rey y llegará a nuestro primer templo haciéndose acto seguido de la consagración.

La premura con que ha sido ordenado el acto impidió disponer de las Rdos. Sres. Sacerdotes para el momento de que se trata.

Farmacias
Turno de noche: de ocho de la noche a nueve de la mañana.
Sr. Alonso Burón Pérez Galdós

Pérdida
El pasado día 28, se ha extraviado un fardo de ropa en el trayecto León-Villablino. Se ruega su presentación por la persona que lo haya encontrado en esta Comandancia Militar, al Comandante Sr. Cabello.

CARTELERA DE ESPECTACULOS para hoy, domingo, 30 de mayo

Teatro Altageme
Grandes sesiones de cine sonoro a las 4 y 7 y media
¡Extraordinario programa en español!

Estreno de la lujosa supercomedia, hablada directamente en español, titulada

Contra la corriente
Un film de notable factura, argumentado y dirigido por RAMON NOVARRO, e interpretado por la gentil estrella LUANA ALCANTAR.

Mañana lunes, a las siete y media de la tarde
PROGRAMA AMERICANO
La producción de aventuras titulada

Venganza de padre

Teatro Principal
Grandes sesiones de cine sonoro a las 4 y 7 y media
Programa Columbia en español

Éxito grande de la emocionante producción hablada en español, titulada

Fugitivos de la Isla del diablo
Un film de argumento de fuertes trazos emotivos, muy bien interpretado por VICTOR JORY y FLORENCE RICE

Cinema Azul
Grandes sesiones de cine sonoro a las 4 y 7 y media
El éxito más colosal del Cine Nacional

Definitivamente hoy últimas proyecciones de la joya cinematográfica española

Morena Clara
El triunfo más resonante de IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO

Señora:

¡NO LO DUDE! Si desea tener a punto los servicios de cocina emplee

Carbones FENIX
ANTRACITAS de fácil encendido.
Haga un pedido de ensayo, que le serviremos en sacos precintados.
CARBONES FENIX
Fajeros, 2 — Teléfono 1154

BAR AZUL
El local con instalaciones más modernas
Esmerado servicio en
Café - Restaurant
Concierto diario
QUINTETO EGANA
Ordoño II, núm. 11 99 Teléfono 1605